



DOI: <https://doi.org/10.46296/yc.v9i16.0642>

## PLANIFICACIÓN Y POLÍTICAS TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA EDPACIF S.A. PERIODO 2024 DEL CANTÓN PEDERNALES

### TAX PLANNING AND POLICIES AT EDPACIF S.A., 2024 PERIOD, PEDERNALES CANTON

Márquez-Vilela Andrea María <sup>1</sup>; Moreira Juan Miguel <sup>2</sup>

<sup>1</sup> Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Manta, Ecuador. Correo: andrea.marquez@pg.uleam.edu.ec

<sup>2</sup> Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Manta, Ecuador. Correo: miguel.moreira@uleam.edu.ec

#### Resumen

El propósito de esta investigación fue analizar la planificación tributaria en función de políticas fiscales de la empresa EDPACIF S.A. en un contexto de investigación cuantitativo mediante un diseño no experimental descriptivo-correlacional para analizar la relación entre planificación tributaria y cumplimiento normativo. Los datos establecidos fueron obtenidos mediante un cuestionario estructurado a partir de una muestra no probabilística integrada por 25 sujetos que adjuntan la población objeto de estudio. El cuestionario estructurado fue validado mediante pilotos realizados a partir de un grupo de 5 expertos en la tributación explorándose las preguntas clasificadas como pertinencia de las preguntas que se formularon. Este cuestionario fue estructurado en cinco secciones para cada una de las que se formularon 5 preguntas cerradas en cuanto a, normativa, grado de cumplimiento, optimización de estrategias en el ámbito fiscal. Se exploró también establecer la existencia de correlaciones de la digitalización de los procesos contables con el grado de eficiencia de la planificación fiscal y la influencia de auditorías fiscales realizadas durante los 3 años previos de la investigación. La información fue analizada con JASP (versión 0.19.3.0) utilizando Spearman, Kendall, covarianza para establecer la asociación de variables. Los resultados expuestos muestran la importancia de la actualización de la normativa y asistencia técnica dada desde el SRI para la optimización de la planificación fiscal, de forma que en términos generales la investigación ha logrado validar que una planificación tributaria eficiente discurre en las políticas fiscales de la empresa proveyéndola con información pertinente para la toma de decisiones estratégicas en lo tributario.

**Palabras claves:** planificación tributaria, cumplimiento fiscal, capacitación, digitalización, simplificación tributaria, incentivos fiscales.

#### Abstract

The purpose of this research was to analyze tax planning based on the fiscal policies of the company EDPACIF S.A. in a quantitative research context using a non-experimental descriptive-correlational design to analyze the relationship between tax planning and regulatory compliance. The data were obtained through a structured questionnaire from a non-probabilistic sample of 25 subjects who comprise the study population. The structured questionnaire was validated through pilot studies conducted with a group of five tax experts, exploring the questions classified according to their relevance. This questionnaire was structured into five sections, each of which contained five closed questions regarding regulations, degree of compliance, and optimization of tax strategies. The existence of correlations between the digitalization of accounting processes and the degree of efficiency of tax planning and the influence of tax audits performed during the three years prior to the research was also explored. The data were analyzed using JASP (version 0.19.3.0) using Spearman, Kendall, and covariance to establish associations between variables. The results show the importance of updating regulations and providing technical assistance from the IRS for optimizing tax planning. Overall, the research has validated that efficient tax planning is integrated into a company's tax policies, providing it with relevant information for strategic tax decision-making.

**Keywords:** tax planning, tax compliance, training, digitalization, tax simplification, tax incentives.

#### Información del manuscrito:

**Fecha de recepción:** 13 de febrero de 2025.

**Fecha de aceptación:** 30 de abril de 2025.

**Fecha de publicación:** 10 de mayo de 2025.



## 1. Introducción

La planificación fiscal corresponde a la adecuada administración de las empresas en el mundo porque se obtienen mayores niveles de cumplimiento fiscal y menos probabilidad a sanciones y multas. La eficiencia tributaria, siguiendo a la (OCDE), es una de las principales variables para las economías en vías de desarrollo, ya que se ha venido reportando que la carga administrativa y el escaso desarrollo de incentivos puede amenazar la sustentabilidad de las empresas (Vergara & Cases, 2021).

En este sentido, al respecto la buena implementación de estrategias fiscales ha sido mencionada positivamente por la recaudación tributaria estatal y la competitividad del sector privado, entre otras; aunque también han surgido las barreras de naturaleza regulatoria y operativa que hace difícil dicho elemento en sectores productivos, lo que pone de manifiesto la importancia de investigar las estrategias tributarias y su fortalecimiento. En Ecuador, desde los últimos años se ha empezado a trabajar la normativa tributaria, ha

sido una serie de cambios normativos teniendo como objetivo mejorar la recaudación y evitar el incumplimiento tributario (Flores et al., 2024).

Con el Servicio de Rentas Internas (SRI) se ha llegado a establecer que uno de los objetivos también ha sido el de simplificar los trámites y el de la digitalización de procesos contables. Sin embargo, la literatura ha señalado que muchas de ellas –en particular las del sector privado– son deficitarias para adaptarse a esta nueva forma de gestionar la fiscalidad, ya por falta de capacitación y por la complejidad de las normas (Alban & Estuardo, 2022). Esto ha generado una serie de incertidumbres en la práctica de estrategias tributarias eficientes que pueden comprometer el cumplimiento y, como en muchas ocasiones, la sustentabilidad financiera de las organizaciones.

EDPACIF S.A., asentada en el cantón Pedernales, plantea una problemática importante en su gestión tributaria como parte de la planificación fiscal que ya concreta, pero a la vez que enfrenta problemas por la falta de capacitación de los trabajadores, así como la



optimización de los procesos contables. Los trabajos anteriores han mostrado que la falta de conocimiento sobre la normativa tributaria, así como la forma de percibir las cargas tributarias, son determinaciones de la decisión de las entidades económicas.

En este ámbito es muy importante descubrir qué tipo de elementos juegan un papel básico en la gestión tributaria especialmente en EDPACIF S.A. y qué deberían ser las alternativas para conformar una planificación tributaria. Esta investigación es importante para comprobar cuál es el estado actual de la gestión tributaria y de la planificación tributaria en el sector privado ecuatoriano el cual tiene que ser entendido como una aportación para poder tratar de optimizar el control fiscal de empresas semejantes. La aportación a la ciencia es la detección de barreras y oportunidades en la planificación tributaria a efectos de que el presente trabajo sirva de modelo en investigaciones nuevas. Los resultados de esta investigación pueden ser utilizados tanto por la sociedad científica, como por ellas y las entidades recaudadoras para

incrementar la recaudación eficiente que favorezca el cumplimiento normativo.

El asunto de la planificación fiscal y la administración tributaria es un tema objeto de la atención de numerosos autores, los cuales han puesto en valor las alternativas optadas por las empresas a partir del cumplimiento y la planificación tributaria (Unapanta & Barberán, 2022) dentro de los cuáles todavía persisten evidentes vacíos en lo que respecta a la forma cómo las empresas ecuatorianas enfrentan la problemática tributaria actual. De esta problemática se hace evidente la pregunta de investigación: ¿Cuáles son los factores propios y ajenos que inciden en la planificación fiscal y la administración tributaria, en EDPACIF S.A.? Que, para dar respuesta a la pregunta, se ha planteado como objetivo general investigar la planificación y las políticas tributarias, de EDPACIF S.A. del periodo 2024 en el cantón Pedernales.

## Revisión literaria

### ***Fundamentos de la Planificación Tributaria Empresarial***

La planificación fiscal de las empresas es un ejercicio obligado en el ámbito de la gestión financiera de las empresas, cuyo objetivo principal está orientado a una buena aplicación de la carga tributaria a partir de los instrumentos que la ley ofrece. La planificación fiscal, pues, desde esa dimensión académica podría hacerse dependiente de una base constitutiva desde los puntos de vista del derecho tributario, de la contabilidad y de la economía, constituyendo así una práctica para edificar una forma de las estrategias de previsibilidad tributaria, que permita reducir la incertidumbre fiscal, a partir de la información que se da para hacer plausible el cumplimiento de la normativa (Zhang et al., 2022).

Conseguimos así que la planificación fiscal tenga también relación con obtener eficiencia, pero no sólo eso, sino que también se relacione con hacer visible el comportamiento de las empresas y con contribuir a su sostenibilidad en el tiempo. La literatura especializada hace un

buen resumen de que la planificación tributaria de las empresas posee una base teórica, que incluye diferentes tipos de enfoques de naturaleza económica y jurídica, y que han intentado explicar la relación que existe entre la actividad tributaria y el comportamiento de las empresas (Bustos et al., 2022).

De acuerdo con Schwab et al., (2022) la teoría de la tributación óptima hace posible entender que los sistemas tributarios deben ser posicionados de tal forma, que las distorsiones sean máximas, y que a su vez la recaudación de dicho sistema tributario sea máxima, arrastrando ello, como consecuencia, que la asignación de los recursos que se intenta sea eficiente. O sea, la planificación fiscal empresarial estaba destinada a la aplicación de la norma contable, pero también al entendimiento de tal norma fiscal, a partir de la cual persigue reducir los efectos negativos que puedan ser causados por la carga tributaria excesiva. Tal forma de captar la esencia de la planificación fiscal de las empresas ha sido objeto de un análisis exhaustivo en la teoría económica y contable, donde se hace notar que la



previsibilidad fiscal es una pieza clave en la toma de decisiones estratégicas de las empresas.

Algo similar mencionan Nurlis et al., (2022) quienes consideran que desde una óptica del derecho tributario la planificación tributaria constituye un hecho fuente de obligación en la que el principio de legalidad también establece que la determinación de los tributos también tiene que estar establecida por aquellos preceptos que contempla la normativa tributaria vigente. Si a la legalidad le añadimos el principio de capacidad contributiva podemos entender que la tributación debe ser determinada por la capacidad económica que posean los sujetos pasivos; en tal caso podemos entender que la planificación tributaria empresarial no es una evasión tributaria o elusión tributaria sino la posibilidad de gestionar de manera eficiente los recursos que la normativa permite. La distinción entre la planificación tributaria legítima y la planificación tributaria abusiva ha sido una cuestión recurrente en la literatura especializada.

Esta literatura da validez a las estrategias para poder cumplir las

obligaciones tributarias, pero sin perder de vista la estabilidad económica de la empresa. El análisis de la planificación tributaria empresarial debe contemplar la relación que tiene la planificación tributaria con la teoría de agencia que establece que entre los accionistas y los gestores de la empresa existen diferencias respecto al interés. En esta línea, la planificación tributaria que se explica bien permite alinear los incentivos de los distintos actores económicos garantizando que la carga tributaria sea bien gestionada al tiempo que evitar problemas de conflictos de intereses (Li et al., 2022).

La teoría de la agencia también se ha utilizado para estudios sobre las planificaciones fiscales para observar la relación que existía entre las estrategias fiscales y las estructuras de gobierno corporativos de las empresas, la planificación tributaria empresarial desde el punto de vista de la estructura contable proporciona la contabilidad fiscal y la auditoría fiscal que permiten captar oportunidades para optimizar la carga tributaria sin penalizar por incumplir los preceptos que dictan la normativa. De acuerdo con

Wiroonratch & Tripipat, (2023) la contabilidad fiscal tiene como función la realización del registro y de la interpretación de las transacciones económicas desde la vertiente tributaria obteniendo así una información básica para la toma de decisiones en el ámbito de la estrategia y de la planificación tributaria; la auditoría tributaria se orienta más bien a verificar el cumplimiento, a identificar contingencias tributarias y a evaluar el cumplimiento de la normativa tributaria vigente, siendo este un instrumento que permite al estado reducir el riesgo de sanciones o de ajustes impositivos; y desde la vertiente económico, la planificación tributaria establece su concepto con el de la eficiencia en cuanto a la asignación de recursos y a la competitividad de las organizaciones competidoras.

En palabras de Syafi'i et al., (2023) un sistema tributario eficiente debe minimizar los bajos costes de cumplimiento y evitar distorsiones en la inversión y en la producción; La literatura económica demuestra que la planificación tributaria bien realizada puede facilitar la inversión y el crecimiento, puesto que genera

un entorno fiscal predecible y estable, y las empresas tienen que destinar menos esfuerzo y recursos a potenciar el crecimiento de la producción debido al hecho de que deben defenderse de las preocupaciones por la incertidumbre fiscal y por una carga tributaria elevada; e igualmente argumentan que también la planificación tributaria influye en el comportamiento de los mercados y en la forma de luchar mediante la competencia (Natalia, 2021). Cuando la carga fiscal es elevada, las empresas tienen problemas para competir en mercados globalizados; sobre todo en sectores económicos donde la tasa de rentabilidad no es elevada. Por lo que la planificación tributaria puede proporcionar a los sujetos que la aplican mejorar la competitividad de las organizaciones disminuyendo los costes relacionados con el cumplimiento de las normas fiscales y a la mejora de la eficiencia operacional.

De acuerdo con Knaisch, (2024) a nivel internacional, diversos trabajos relacionan la planificación fiscal y la estabilidad macroeconómica, encontrando que una planificación tributaria bien construida puede



contribuir a promover la sostenibilidad de las empresas y de este modo, la del Estado, aunque estos trabajos también han encontrado el peligro de una planificación fiscal agresiva que puede provocar desajustes en la recaudación y afectar a la progresividad del sistema tributario. En términos generales, la planificación fiscal empresarial puede ser considerada como un ámbito de estudio multidisciplinar en el que se combinan la economía, el derecho y la contabilidad (Khatniuk et al., 2024).

Fruto de la planificación fiscal, las organizaciones pueden optimizar legalmente su carga tributaria en función de la opción de mejora de la eficiencia financiera y la competitividad. La literatura investigadora ha destacado la necesidad de materializar estrategias tributarias bajo la consideración de los principios de legalidad y equidad permitiendo así el establecimiento de un comportamiento tributario transparente y sostenido (Cheng, 2023). La planificación fiscal sigue siendo un entorno de investigación sumamente destacado en la

literatura económica y contable, en términos generales en entornos en los que la carga tributaria y el régimen fiscal pueden condicionar, de forma precisa y adecuada, la toma de decisiones empresariales.

### ***Políticas Tributarias y Gestión Financiera en el Contexto Ecuatoriano***

Los estudios académicos sobre el conjunto de las políticas fiscales y la manera en la que estas afectan a la gestión financiera de las empresas se deben afrontar desde los estudios de tipologías de carácter jurídico, económico y contable. Las políticas fiscales, son a su vez, desde una casuística mucho más general, la manera de entender ese conjunto de normas, de principios, de regulaciones que con las que el Estado (confronta, o normaliza para determinar ingresos) impuestos, así como la actividad de la empresa (Mora & Noboa, 2023). En este sentido la gestión financiera de la empresa ha de adaptarse a las condiciones que tenga la política fiscal (políticas fiscales recíprocas), son necesarias la elaboración de las estrategias que permitan hacer frente a las responsabilidades fiscales establecidas sin obtener a la

vez un impacto negativo en la estabilidad de las organizaciones. Desde la óptica de la teoría económica el cumplimiento de determinadas características debe ser el idóneo de la naturaleza de los sistemas tributarios de los que se trata.

De acuerdo con Espinoza Rosero et al., (2025) la eficiencia tributaria se entiende en tanto aquellos impuestos deben de ser materia con la que se haga incidiendo para hacer hincapié sobre el hecho de que con ellos se logra evitar la distorsión de la aplicación de los mismos evitando que haya desincentivos a la práctica de la inversión o de la producción.

En relación a la equidad tributaria, se entiende la misma carga tributaria, aquella que le ha de tocar ser, y ésta es la del poseedor económico de los sujetos pasivos; y, la suficiente en los ingresos es la que optan los ingresos frente al grado de lo que se puede expresar como el gasto público. Al respecto, el Ecuador intenta cumplir los mismos en función bien del ejercicio político que ha dado como resultado la creación de la estructura tributaria ecuatoriana, y de las políticas fiscales que han ido modificándose

en función de mejorar la recaudación de ingresos -sin dejar de lado la competitividad de las empresas-; por lo que el esquema tributario ecuatoriano hace referencia también para el tipo de obligaciones fiscales que son susceptibles para que las empresas cumplan la de recuperación como la actividad de cumplimiento de lo que se les establece no sólo para lo que hace al Impuesto a la Renta, al Impuesto al Valor Agregado (IVA) para otras específicas para cada actividad económica (Quispe-Fernández & Ayaviri-Nina, 2021).

La estructuración de la tributación en el Ecuador es de reforma continúa motivada por la consideración de la naturaleza progresista de tal estructura tributaria a la problemática de la evasión; y la estructuración tributaria actualmente está en un proceso de reformas continuas para la progresividad del sistema tributario y la disminución -en el sentido opuesto- de la evasión. Por su parte, la administración de la financiación empresarial habrá de incluir la planificación fiscal como una variable capital dentro del proceso de la toma de decisiones, que garantiza la normatividad y la



optimización de los recursos de que se parte (Cajamarca Robles & Torres Bernal, 2022).

Encontraremos numerosos estudios que darán cuenta que la presión tributaria puede dar lugar a una alteración de la estructura de costes de las empresas que las ven perjudicadas en su liquidez y capacidad inversora de las empresas; en este sentido, Villón & Estefano, (2025) afirman que desde el prisma de la contabilidad dentro de una gestión de la financiación-empresarial en el seno de gestiones fiscales complejas, la gestión ha de ser generadora de formas de realizar contabilidad y de forma adecuada de realizar el análisis de los deberes tributarios.

Se efectúa la tributación para poder ver los efectos que puede llegar a tener el tributo en la situación de la empresa, sí, también produce información para determinar los pasos a seguir. Seguidamente, la auditoría tributaria nos da un procedimiento básico que nos genera para detectar el riesgo tributario y, como consecuencia de ello, la posibilidad de aplicar medidas que nos eviten recaídas en las sanciones tributarias o ajustes

tributarios o comprobaciones tributarias (Valderrama, 2025). La literatura critica que una buena gestión de los tributos puede hacer que las empresas no lleguen a tener que asumir cargas tributarias que se conviertan en una amenaza para la actividad. En el marco de la macroeconomía, la política tributaria en el Ecuador ha ido viniendo para complementar para lograr un equilibrio en la recaudación fiscal con el objetivo de ofrecer estímulos para la actividad productiva, aunque, también ha revelado que la presión tributaria tiene consecuencias muy malas en cuanto a la inversión que se produce en la actividad privada, más cuando nos referimos a sectores de producción más básicos de la economía.

La relación entre tributos y crecimiento económico es un tema discutido en una literatura económica que nos lleva a poder concluir que una diferente forma de tributar se puede corresponder a una diferente forma en la que se comportan las empresas (Chávez-Mejía & Andrade-Amoroso, 2024).

En la producción ecuatoriana han ido apareciendo también incentivos fiscales que podrían llegar a llevarse

a cabo en sectores de producción industrial y sectores de producción puntera avanzada. La investigación sobre la fiscalidad del Estado y la política fiscal ha sido la influencia que tiene la fiscalidad sobre la justicia tributaria, en el sentido de cómo queda realmente la carga que deberán soportar los diferentes sectores (Bermello Rodríguez, 2023). Desde el área de la administración de las finanzas se tiene que investigar sobre una nueva política fiscal, ya que se busca la maximización de la eficacia fiscal y la mejor evasión y elusión fiscal. La financiación en un entorno de elevada presión fiscal tiene que concebir la investigación sobre los instrumentos de las dimensiones fiscales de costes, la previsión de los flujos de fondos, los riesgos fiscales, etc.

Las decisiones complejas, aunque basadas en la existencia de información tributaria veraz, dado el entrelazado de las mismas, hace que el nivel de asignación de los recursos sea más alto, además de poder la viabilidad de la competitividad frente al mercado. De acuerdo con Reibán Montesdeoca & Vicuña Gómez, (2025) la internacionalización ha

emergido estudios en el que se ha producido la comparación de las betas de la estructura del sistema de imposiciones producidas por el Ecuador y por el de alguno de otros países de la misma Región donde los resultados han puesto de manifiesto semejanzas, paralelismos y a la vez diferencias del sistema de imposiciones mediante la carga tributaria y la forma de tal tratamiento; la corresponsabilidad de la informalidad económica ha sido asumida como elemento a considerar del mecanismo sancionador de la ineficacia de la política de imposiciones que se profesa en el Ecuador y que han introducido llevar a cabo controles tributarios más significativos mediante la transformación electrónica de la actuación tributaria y la propia práctica de la facturación electrónica donde son parte del sistema de imposiciones que se han desembocado en el interés de hacer que la recaudación se lleve a cabo y que se persigue precisamente en el momento en que se evitan las conductas de evasión tributaria en el Ecuador.

Por ello y por lo señalado anteriormente, Carcelen et al.,



(2025) sostienen que la función de la política fiscal en un sistema tributario eficiente, no podrá ser ejercida en el momento en el que las partes intervinientes que son la producción y el Estado, así como también la política impositiva, la propia trayectoria y dirección de la gestión de viabilidad financiera de las empresas en el Ecuador deba encontrarse, entre otros, ante la toma de la norma fiscal cambiante y en donde se da lugar a reformas fiscales o cambios normativos que se traducen en inseguridad para decidir la inversión; su adaptabilidad le será condición suficiente para el sostenimiento financiero de las empresas que se encuentran relacionadas entre sí en la buena propia estructura de la composición de los costes, del cierre o de la rentabilidad.

## **2. Metodología**

El objetivo de esta investigación radica en ahondar en las cuestiones de la planificación tributaria y las políticas tributarias de la EDPACIF S.A. Si bien el proceso que se lleva a cabo en este trabajo de investigación opta por un diseño de investigación de tipo cuantitativo

que, entre otros, presenta la posibilidad de la medición objetiva de las variables y por la consideración de un proceso de recogida de datos suficientemente estructurados como para ser analizados con un procedimiento de análisis estadístico (Rana et al., 2023), se trata de la forma adecuada para poder llevarlo a cabo y que permita trabajar la relación entre las variables en el principio del análisis de correlaciones entre la planificación tributaria como la planificación tributaria en el seno de la empresa.

En esta línea, se optó por averiguar la relación que existe, por un lado, entre la planificación tributaria y el cumplimiento tributario, por lo que se pretendía evidenciar cómo resulta ser el que la planificación fiscal resulte efectiva y, a su vez, evidenciar el cumplimiento de la normativa de aplicación; así como también se planteó la investigación el nivel de conocimiento y aplicación que tiene la propia persona de la empresa en cuanto al supuesto tributario, a su vez cómo tiene afectación el cumplimiento tributario y su eficacia. Otro de los objetivos específicos consistió en evidenciar la eficacia de las técnicas de

planificación fiscal de la empresa y la relación que tiene con la adopción de decisiones financieras. Otro de los objetivos de investigación consistió en evidenciar la relación que existe entre la digitalización de los procesos contables, por un lado, con mejora de la planificación tributaria y además comprobar si la digitalización de los procesos contables tiene alguna relación positiva con mejora de la eficacia y control interno; otro de los objetivos de investigación consistió en evidenciar la relación que tienen la auditorías fiscales aplicadas, en relación a la asistencia técnica que elabora el Servicio de Rentas Internas (SRI), con la implementación de la planificación tributaria de EDPACIF S.A.; y por último, otro de los objetivos que se perseguía fue el de evidenciar las barreras que se presentan como puede ser la ausencia de la formación o no proponer acciones de mejoramiento como medida habilitante para los impuestos, la simplificación de trámites para optimizar la gestión de EDPACIF S.A.

En lo que respecta al diseño de la investigación, se le califica como no

experimental en la medida en que no se manipulan las variables en un contexto determinado, adoptando por tal motivo un diseño no experimental a través del que las variables son observadas en su propio contexto explorando el cómo, el porqué, las relaciones o el comportamiento de las mismas. Con el diseño no experimental, el que fue desarrollado en esta investigación fue el diseño descriptivo-correlacional, en el que se desarrolló el análisis de la planificación y de la normativa tributaria y el cumplimiento tributario de esta a través de la misma.

La recolección de la información se realizó en una encuesta por medio de un cuestionario estructurado, haciendo uso de dicho cuestionario en el desarrollo de un tiempo de 2 semanas (desde el 10 hasta el 23 de marzo de 2025). En función de la disponibilidad del resto de las personas encuestadas en el momento en que se limitaba a la respuesta, la recogida de información para la información de las competencias de las personas participantes ha sido presencial y online, de modo que la posibilidad que ofrecían las y los encuestados



con respecto a la respuesta también ha sido practicada.

En la investigación se aplicó un cuestionario que se validó mediante la participación de un grupo de trabajo compuesto por cinco expertos y expertas en materia tributaria con el objeto de contrarrestar la adecuación y pertinentes de las mismas preguntas que hemos formulado. La existencia de la validación de los expertos y expertas radica en que hemos de disponer de un instrumento de validez en cuanto a la recogida de datos ajustados y válidos en relación con los fines de la investigación.

Se entiende que el cuestionario de la investigación está estructurado en cinco secciones de cinco preguntas cerradas cada una de ellas las cuales son las que indagan sobre los aspectos más relevantes la normativa el grado de cumplimiento tributario y la optimización en el uso de estrategias para la planificación tributaria La población de lo que trata el trabajo de investigación está formada por 26 sujetos ligados a la gestión tributaria de la empresa EDPACIF S,A con el conjunto del procedimiento indicado que se ha hecho hay un tamaño de muestra de

25 sujetos a los que se administró el cuestionario que fue elaborado en su totalidad.

La constitución de la muestra se ha llevado a cabo en función de los criterios que permiten que aquéllos que la constituyen sean representativos de la problemática que da lugar a la investigación que la población estudiada y, por ende, la que se investiga. La investigación que aquí se expone entiende la planificación tributaria tiene incidencia en las políticas tributarias de la empresa EDPACIF S.A. Para dar cuenta de ello, lo que se ha decidido es poner en correspondencia algunas de las correlaciones que anteriormente se optaron.

La relación existente entre lo que se ha verbalizado y la cláusula sobre la recepción de la información actualizada de la normativa tributaria y la realización de la asistencia técnica del Servicio de Rentas Internas (SRI) la cual se presenta como modo determinante para llevar a cabo la correcta realización de la planificación tributaria que realiza el organigrama de la administración tributaria.

Se investigó una posible relación existente entre la digitalización de los procesos contables como mejora calidad de la planificación fiscal tributaria y el margen que puede tener la empresa por incentivos fiscales, y otra la relación que puede resultar interesante en la línea de todo lo que llevamos hasta aquí que es el umbral de auditorías fiscales para los 3 últimos años resaltando las que han sido asesoradas por el SRI en políticas fiscales.

La explotación de los datos que ha dado la investigación se realizó gracias a la utilización del programa estadístico JASP (versión 0.19.3.0) que además de permitir hacer el tratamiento correcto de la información dada era una herramienta de generación de estadísticos descriptivos como la media, y los desvíos típicos, frecuencias, y porcentajes.

El análisis estadístico se realiza gracias a la realización del mismo programa referido pues es capaz de tratar, como características definidas para estudiar la relación de variables, 3 dimensiones que en el sentido son esenciales: Spearman; Kendall; y Covarianza, las cuales son capaces de ofrecer distinta y

abundante información sobre la asociación-volatilidad de los datos, cada vez que avanzar en su estudio es hacerlo tanto por separado como juntos, lo que pone de relieve como las dos últimas permiten explicar mejor los datos e incluso validando las correlaciones generadas desde la investigación.

### 3. Resultados y discusión

El estudio se desarrolló con 25 empleados de la organización EDPACIF S.A., quienes constaron completamente la encuesta de planificación y políticas tributarias. Esta muestra fue conformada por directivos, contables, auditores internos, asesores fiscales y otra serie de personas profesionales relacionadas con la gestión fiscal de la organización. Se tomaron como variables sociodemográficas relevantes a fin de ayudar a enmarcar los resultados y poder interpretar la visión que tienen los encuestados respecto a la gestión tributaria variables de la consideración del sexo, la fase del ciclo vital (edad), la situación conyugal, el nivel educativo alcanzado, el tipo de contrato, la jornada laboral, la antigüedad en la



organización La representación en términos de sexo nos da un 56% de hombres y un 44% de mujeres.

En cuanto a su estado civil, el 40% de encuestados considera que es soltero, el 36% considera que es casado/a, el 16% está viviendo en pareja de hecho o como concubino/a y el 8% de persona divorciada/o viuda/o. En lo que respecta a la variable edad, la media se entiende que se situaba en torno a los 38 años, con un rango que velaba de los 25 años a los 55 años. El nivel formativo indica que el 48% de los encuestados tenía formación universitaria, el 32% tenía formación de posgrado (máster), el 16% tenía formación de FP y sólo un 4% tenía como un nivel educativo alcanzado la educación secundaria.

En lo que respecta a las condiciones laborales, en el caso de los encuestados se observa que el 68% tienen contrato indefinido y el 32% documentación respecto a contratos temporales en el caso de la empresa encuestada. La mayor parte de los trabajadores que respondieron al cuestionario son trabajadores a tiempo completo (84%) y sólo un pequeño porcentaje lo realiza a tiempo parcial (16%). Haciendo

referencia al tiempo de permanencia en EDPACIF S.A. un 40% de los encuestados tienen más de cinco años de antigüedad en dicho puesto de trabajo, un 36% tienen entre dos y cinco años de antigüedad y un 24% de los encuestados tienen menos de 2 años de antigüedad en la empresa encuestada. En una línea diferente, el 52% de los encuestados cumplen los roles relacionados con la supervisión de personas en la organización y el 48% de ellos no llevan a cabo la supervisión de personas. Finalmente, en relación a la valoración respecto a la capacitación, se contrastó el hecho que el 60% de los encuestados reciben capacitación de normas tributarias una vez al año, el 24% dos veces al año, el 8% tres veces al año y el 8% de ellos no reciben capacitación periódicamente. Estos datos solamente permitirán construir los perfiles de los sujetos que se convierten en los participantes para poder contrastar y analizar el nivel de conocimiento y de valoración sobre las políticas de tributarias de la empresa encuestada.

## Resultados del Cuestionario sobre Planificación y Políticas Tributarias en EDPACIF S.A.

**Tabla 1.** Resumen de resultados de sección 2

| Pregunta                                                                                        | 1 (Totalmente en desacuerdo) | 2 (En desacuerdo) | 3 (Neutral) | 4 (De acuerdo) | 5 (Totalmente de acuerdo) |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-------------------|-------------|----------------|---------------------------|
| 2.1. Conoce la normativa tributaria vigente aplicable a EDPACIF S.A.                            | 5%                           | 10%               | 25%         | 40%            | 20%                       |
| 2.2. La planificación tributaria es un componente clave en la gestión financiera de la empresa. | 3%                           | 8%                | 20%         | 45%            | 24%                       |
| 2.3. Recibe información actualizada sobre cambios en la legislación fiscal.                     | 6%                           | 12%               | 30%         | 35%            | 17%                       |
| 2.4. La empresa tiene estrategias de planificación tributaria bien definidas.                   | 7%                           | 15%               | 28%         | 38%            | 12%                       |
| 2.5. Considera que las políticas tributarias en Ecuador son claras y aplicables a la empresa.   | 10%                          | 18%               | 30%         | 28%            | 14%                       |

**Nota:** La tabla corresponde a los análisis de la sección 2.

Los resultados son evidencia de una moderada tendencia positiva de la planificación tributaria y a propósito de la norma tributaria a partir de la consideración de la empresa EDPACIF, S.A. Una buena parte del conjunto de personas encuestadas manifestaron de un modo explícito con el que se maniobran las literales legislar en relación a la empresa, todavía como una cierta incertidumbre con respecto a las

ciertas facetas que ellos mismos manifiestan. En relación con la pregunta relativa a la manera de conocer la normativa tributaria vigente (2.1), un 40% de los y las encuestadas manifiestan no estar de acuerdo con el conocimiento de la ley vigente, un 20% de los y las encuestadas se muestran totalmente de acuerdo y un 25% se acaban mostrando en una posición intermedia; lo que deja entrever que



todavía existe oportunidad de mejorarla a partir de la consideración de la capacitación y de la divulgación de la normativa tributaria.

En lo que respecta a la puesta en práctica de la planificación tributaria en relación con la gestión financiera de la empresa (2.2), un 45% de las y los encuestados dan como respuesta el desacuerdo y un 24% indudablemente de acuerdo, lo que pone de manifiesto que la mayoría de la propia muestra conoce la relevancia que tiene la planificación tributaria, aunque un 20% se mantiene a una postura neutral, lo que podría significar que pueden sobrevivir serias dudas en cuanto a cómo llevar a cabo dentro de la organización las estrategias tributarias.

En lo que respecta a la recepción de datos de la variación normativa tributaria (2.3), un 35% de las y los encuestados indican hacer un seguimiento continuo a la recepción de la misma, un alto 17% de nivel de acuerdo y el 30% restante se posiciona en una postura neutral, es decir, un 18% lo hace en equidistancia entre el desacuerdo o bien el del todo desacuerdo, lo que significa que la recepción de datos

sobre la variación normativa tributaria sería ineficaz o escasa.

En el supuesto de que sí hubiera una determinada estructura de planificación tributaria bien definida en la empresa (2.4), un 38% de las y los encuestados darían como respuesta la opción de estar de acuerdo y un 12% totalmente de acuerdo, lo que revela que de hecho sí existe una determinada estructura, aunque no siempre es percibida como tal por las y los empleados, un 28% eligen la opción neutral, por lo cual se agranda el diagnóstico de la necesidad de reforzar su difusión, y ya para finalizar, en lo que a la claridad y aplicabilidad de las políticas tributarias en Ecuador (2.5), es claro el hecho de la dispersión de las respuestas que dan las y los encuestados sobre las políticas tributarias.

Un 14 % de las y los encuestados/as se encuentran totalmente de acuerdo, un 28 % de acuerdo, un 30 % de las y los encuestados/as optan por una posición contraria, y un 28 % de los encuestados están en desacuerdo o están totalmente en desacuerdo, lo que indicaría que una parte importante de sus respuestas dependen de que se refiera a la

formulación de políticas tributarias como tal y/o poco claras y que como consecuencia podrían presentar determinadas dificultades para llegar a aplicarlas dentro de la empresa. En líneas generales, esto nos indica que los resultados que nos ofrecen, en una medida, tal y como se viene clasificando del conocimiento por parte de una gama importante de los encuestados, como este nivel de conocimiento que guarda una relación como la aceptable en la

medida diferenciada que hace referencia a la formulación de políticas tributarias, pero es cierto que una parte importante los participantes se han visto anclados a partir de la posición equidistante o en desacuerdo, debatiéndonos en el hecho de que nos viene a entrever que pudiera ser necesaria la mejora de los procesos de formación e información interna en relación a la materia.

**Tabla 2.** Resumen de resultados de sección 3

| Pregunta                                                                                         | 1 (Totalmente en desacuerdo) | 2 (En desacuerdo) | 3 (Neutral) | 4 (De acuerdo) | 5 (Totalmente de acuerdo) |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-------------------|-------------|----------------|---------------------------|
| 3.1. La empresa cumple con la declaración y pago de impuestos dentro de los plazos establecidos. | 4%                           | 9%                | 22%         | 44%            | 21%                       |
| 3.2. Se aplican estrategias de optimización fiscal sin incumplir normativas.                     | 5%                           | 11%               | 25%         | 42%            | 17%                       |
| 3.3. La empresa utiliza herramientas digitales para la gestión y control tributario.             | 6%                           | 12%               | 27%         | 40%            | 15%                       |
| 3.4. Se ha recibido auditorías fiscales en los últimos 3 años.                                   | 12%                          | 18%               | 35%         | 25%            | 10%                       |
| 3.5. La empresa ha enfrentado sanciones o multas por incumplimiento tributario.                  | 15%                          | 22%               | 30%         | 20%            | 13%                       |

**Nota:** La tabla corresponde a los análisis de la sección 3

Los resultados que nos ofrece este ítem presentan una forma clara de una tendencia positiva respecto a la

percepción de la relación que existe respecto al cumplimiento de las obligaciones tributarias que, tal y



como podemos ver en relación con la opinión de los encuestados la gran mayoría de los encuestados (más del 80%) sí cumple con dichas obligaciones.

No obstante, como ya hemos afirmado, en base a lo que muestran esos cuestionarios existen, a la vez, algunas áreas de mejora en lo que hace referencia a las auditorías y a las sanciones que también puedan ir surgiendo, pero, si atendemos a la pregunta donde se pregunta si EDPACIF S.A. cumple la normativa correspondiente a la declaración de las bases imponibles y las obligaciones tributarias en el momento de los pagos de las deudas tributarias en el período requerido (3.1).

Un 44% de los encuestados sí que está de acuerdo y un 21% muy de acuerdo. Esto nos puede llevar a pensar que posteriormente, tras ese enunciado, parte de ellos son de la opinión de que existe correcta buena adecuación de la aplicación de las obligaciones tributarias en los plazos que prevén las normas ecuatorianas. De hecho, un 22% de encuestados quienes han contestado de forma neutra nos puede hacer pensar en que en determinados periodos de

tiempo determinados trabajadores no tengan muy clara la cuestión del proceso que suscita o bien simplemente podría haber también cierta escasez de información en lo relativo a la gestión de determinados plazos con la tributación como hemos podido verificar también posteriormente en otra pregunta.

Por la otra parte, respecto a la pregunta sobre si la empresa aplica correctamente estrategias de optimización fiscal mediante la aplicación de las normas tributarias (3.2), un 42% de los encuestados se muestran de acuerdo, y un 17% totalmente de acuerdo; lo cual hace referencia a que la empresa de hecho suscita los métodos correctos con la finalidad de la reducción de su carga tributaria cumpliendo la legalidad tributaria a su vez. Por el contrario, por otro lado, un 25% de los encuestados han declarado que la contestación es la de neutra lo que nos podría hacer pensar que no toda la plantilla se encuentre inmersos en la toma de determinadas decisiones tributarias o bien, al contrario, existe cierto desconocimiento a raíz de este aspecto.

Nuevamente, en cuanto a la pregunta sobre si la empresa tiene

instrumentación digital para controlar la materia tributaria (3.3) se da el caso de un 40% de respuestas de acuerdo y un 15% de totalmente de acuerdo con lo que podemos concluir de una manera muy simple que la empresa ha ido evidenciando una cierta madurez respecto al proceso de los compromisos a los que ha ido asumiendo respecto a la materia tributaria. No obstante, encontramos un 27% de respuestas neutrales y un 18% de respuestas en desacuerdo o totalmente en desacuerdo, es decir que todavía existe un cierto margen de mejora en el proceso de la digitalización de la materia tributaria.

En el caso de experiencia de auditorías fiscales en los tres últimos años (3.4), por un lado, hemos ubicado un 35% de respuestas en nivel neutral; un 30% en desacuerdo o totalmente en desacuerdo de haberlas sufrido y únicamente un 25% en acuerdo, lo que puede reflejar que no es un proceso que la empresa tenga muy incorporado o que al menos la mayor parte de funciones no deseen saber qué son las auditorías. En la pregunta correspondiente a las formalizaciones o multas (3.5)

también hemos encontrado que son mucho más disparos ya que un 30% se encuentra en una postura neutral en la respuesta; un 37% en desacuerdo o totalmente en desacuerdo de haberlas sufrido, cosa que parece que el tema de las no conformidades o multas no es un tema que afecte mucho a la empresa.

Pero al mismo tiempo hemos podido delimitar que un 20% de las personas encuestadas están o bien ya han declarado haber recibido sanciones, lo cual indica, que a pesar de lo que se ha descrito, la obligación es mayoritaria y deja entrever que efectivamente hay casos que pueden dar cuenta de que la organización puede que haya tenido obligaciones tributarias sin cumplir. De manera general, los resultados que tienen que ver con esta sección también nos indican que la organización EDPACIF S.A. presenta un importante cumplimiento tributario a nivel de cumplimiento de obligaciones tributarias, incluso ha podido adoptar estrategias de planificación fiscal.



**Tabla 3.** Resumen de resultados de sección 4

| Pregunta                                                                                         | 1 (Totalmente en desacuerdo) | 2 (En desacuerdo) | 3 (Neutral) | 4 (De acuerdo) | 5 (Totalmente de acuerdo) |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-------------------|-------------|----------------|---------------------------|
| 4.1. La falta de capacitación en temas tributarios afecta la planificación fiscal de la empresa. | 8%                           | 14%               | 28%         | 36%            | 14%                       |
| 4.2. La carga tributaria en Ecuador afecta la rentabilidad de la empresa.                        | 6%                           | 12%               | 26%         | 38%            | 18%                       |
| 4.3. El desconocimiento de normativas tributarias incrementa los riesgos fiscales.               | 5%                           | 10%               | 24%         | 42%            | 19%                       |
| 4.4. La digitalización de procesos contables mejora la planificación tributaria.                 | 4%                           | 9%                | 20%         | 45%            | 22%                       |
| 4.5. La empresa ha mejorado su planificación tributaria en los últimos años.                     | 7%                           | 12%               | 30%         | 37%            | 14%                       |

**Nota:** La tabla corresponde a los análisis de la sección 4

En general, la gran mayoría de la muestra encuestada ha confirmado la conciencia de la importancia de la formación, la digitalización y la carga tributaria que juega un papel importante en la estrategia fiscal de la empresa, existiendo también un porcentaje de encuestados bastante importante que se pronuncia en un sentido neutral, lo que refleja que existe, todavía, un canal importante en la misma línea de la sensibilización y de la autoevaluación de la misma.

En el mismo sentido, en el ítem donde se pregunta a la muestra encuestada si existe una falta de capacitación en cuestiones tributarias que impacta en el proceso de planificación fiscal de la empresa (4.1), un 36% de la muestra encuestada se mostró de acuerdo y un 14% totalmente de acuerdo, lo que refleja que una parte importante de la gente encuestada se manifestaría en la afirmativa en cuanto a ser conscientes de esta relación que existe entre la

capacitación del personal y la planificación fiscal de la misma.

En otro orden de cosas, un 28% de la gente encuestada se optó por la respuesta neutral y el significado de ello podría poner de manifiesto que un 28% de la muestra encuestada no se percataría de la manera en la que incide la formación sobre la planificación fiscal de la empresa. Respecto al ítem correspondiente a la carga de los tributos en el Ecuador y la percepción de lo que es la rentabilidad de la empresa (4.2) un 38% de las y los encuestados de nuestra muestra se muestran de acuerdo y un 18% totalmente de acuerdo, dando cuenta de una percepción bastante extendida acerca de la relación que existe entre los tributos y la rentabilidad de la empresa EDPACIF S.A.

No obstante, un 26% se ha posicionado como neutral, lo que podría dar cuenta de que no todas las personas que han respondido a la encuesta se pueden utilizar la misma interpretación, ni tan siquiera tienen la misma información acerca de la relación que existe entre la tributación y la carga tributaria en la empresa.

En lo que respecta a los aspectos que ayudan a esclarecer la relación existente entre la ignorancia de la normativa vigente en materia tributaria y la intensificación de la exposición ante los riesgos tributarios (4.3), existe el 42% de respuestas de acuerdo y un 19% de respuestas totalmente de acuerdo, lo que pone de manifiesto que la altísima mayoría de las personas consultadas se dice enterada de la relación existente entre el conocimiento de la normativa y la disminución de los riesgos tributarios. Sin embargo, un 24% de la muestra se postula como neutra, lo que puede ser un parámetro de que ciertos trabajadores están convencidos de que podría existir otras variantes que pudieran acabar teniendo una influencia determinante en la exposición a los riesgos tributarios.

Referente a la tarea que lleva implícita la digitalización de los procesos contables en la mejora de la planificación tributaria (4.4), un 45% de la población encuestada se postula a favor, un 22% de ella se manifiesta claramente a favor, lo cual nos hace llegar a la existencia de una buena valoración respecto a la



modernización de los procesos tributarios de la empresa; solo un 20% ha elegido la respuesta neutra, un 13% se postula en contra, lo cual nos podría indicar que existe una buena valoración por parte de la población encuestada en lo que se refiere a la funcionalidad de los procesos tributarios pero algunos obstáculos son derivados de la ejecución misma o de la percepción de sus efectos.

Referente a la pregunta de si la planificación fiscal de la empresa ha

mejorado o no en los últimos años (4.5) el 37% de las respuestas ha sido respuesta afirmativa, un 14% holgadamente a favor, pero, a la vez, un 30% se ha postulado por respuesta intermedia y un 19% por respuesta intervencionista o totalmente negativa lo que seguiría manifestando la existencia de que la planificación fiscal ha variado, pero, a la vez, hay empleados que consideran que no ha variado o bien que todavía existen variables que deberían/mejorarse porque así lo dictan.

**Tabla 4.** Resumen de resultados de sección 5

| Pregunta                                                                                             | 1 (Totalmente en desacuerdo) | 2 (En desacuerdo) | 3 (Neutral) | 4 (De acuerdo) | 5 (Totalmente de acuerdo) |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-------------------|-------------|----------------|---------------------------|
| 5.1. Se requiere mayor capacitación en planificación tributaria para los empleados de la empresa.    | 5%                           | 10%               | 22%         | 42%            | 21%                       |
| 5.2. La empresa se beneficiaría de incentivos fiscales específicos para mejorar su planificación.    | 4%                           | 9%                | 25%         | 40%            | 22%                       |
| 5.3. La simplificación de trámites tributarios facilitaría la gestión fiscal de la empresa.          | 3%                           | 8%                | 20%         | 46%            | 23%                       |
| 5.4. La asistencia técnica del SRI es fundamental para la correcta aplicación de políticas fiscales. | 6%                           | 11%               | 24%         | 38%            | 21%                       |
| 5.5. Es necesario implementar una estrategia interna de revisión y control tributario.               | 4%                           | 10%               | 26%         | 41%            | 19%                       |

**Nota:** La tabla corresponde a los análisis de la sección 5

Los resultados apuntan en la dirección de considerar la evidencia en la capacitación y los soportes para poder llevar a cabo una buena planificación tributaria, un tema relevante dentro de la propia empresa; en la pregunta 5.1 un 63% de los encuestados se encuentra entre la opción de acuerdo o totalmente de acuerdo con la afirmación de que es necesario un mayor nivel de capacitación en materia de planificación tributaria, y sólo tan sólo un 15% en desacuerdo.

Esto lleva a considerar que hay una buena necesidad de perfeccionar el nivel de conocimientos en materia fiscal para poder mejorar la eficacia de la gestión tributaria y del cumplimiento tributario. Por su parte, en la pregunta 5.2 el 62% de la de las respuestas totales percibe que la empresa se beneficiaría con tener incentivos tributarios específicos para mejorar la planificación tributaria, no conociendo así la percepción de que las regulaciones fiscales vigentes permiten mejorar la gestión tributaria, y sólo un 13% de las respuestas son en sentido opuesto, lo que podría reforzar la idea de que tener incentivos podría ser una herramienta de ayuda.

En conformidad con la respuesta presentada en la pregunta 5.3, ya que existe una alta puntuación de acuerdo entre las personas que han sido encuestadas, ya que un 69 % de los encuestados se encuentra de acuerdo en que la simplificación de los trámites tributarios le permitiría gestionar mejor la tributación de la empresa, lo que pone de manifiesto la preocupación respecto a la carga administrativa y la complejidad de un sistema tributario de este tipo solicitando reformas cara trámites tributarios más sencillos.

La pregunta 5.4 que apuntaba sobre el ayudar técnico que proporciona el SRI tiene como conclusión que un 59% del total de respuestas considera que lo es para la correcta formulación de las políticas fiscales, aunque existe un porcentaje considerable, el correspondiente a un 17% del total de respuestas en desacuerdo que pueden evidenciar la percepción de ciertos y ciertas trabajadores y trabajadoras que normalmente se argumentan en sus propias fuentes de asesoría o su propio saber.

A lo que es la aproximación que da lugar a la percepción de la pregunta 5.5, concluye que un 60% del total de



encuestados y encuestadas consideran correcta la afirmación que reconoce la necesidad de tener una estrategia interna que permite planificar y controlar la tributación que recae sobre la empresa, es

entonces evidente que además de la especialización y junto a la simplificación del proceso, existe una estrategia de la aplicación interna que permite procurar cumplir con los requerimientos tributarios.

**Tabla 5. Estadísticos descriptivos**

| Variable                                                                                    | Válido | Ausente | Media | Desviación<br>Típica | Mínimo | Máximo |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|--------|---------|-------|----------------------|--------|--------|
| Conoce la normativa tributaria vigente aplicable a EDPACIF S.A.                             | 25     | 0       | 3.480 | 1.005                | 1.000  | 5.000  |
| La planificación tributaria es un componente clave en la gestión financiera de la empresa.  | 25     | 0       | 3.640 | 0.995                | 2.000  | 5.000  |
| Recibe información actualizada sobre cambios en la legislación fiscal.                      | 25     | 0       | 3.440 | 1.193                | 1.000  | 5.000  |
| La empresa tiene estrategias de planificación tributaria bien definidas.                    | 25     | 0       | 3.200 | 1.041                | 1.000  | 5.000  |
| Considera que las políticas tributarias en Ecuador son claras y aplicables a la empresa.    | 25     | 0       | 3.240 | 1.268                | 1.000  | 5.000  |
| La empresa cumple con la declaración y pago de impuestos dentro de los plazos establecidos. | 25     | 0       | 3.520 | 1.159                | 1.000  | 5.000  |
| Se aplican estrategias de optimización fiscal sin incumplir normativas.                     | 25     | 0       | 3.440 | 1.083                | 1.000  | 5.000  |
| La empresa utiliza herramientas digitales para la gestión y control tributario.             | 25     | 0       | 3.720 | 1.061                | 2.000  | 5.000  |
| Se ha recibido auditorías fiscales en los últimos 3 años.                                   | 25     | 0       | 2.720 | 1.137                | 1.000  | 4.000  |
| La empresa ha enfrentado sanciones o multas por incumplimiento tributario.                  | 25     | 0       | 3.440 | 1.325                | 1.000  | 5.000  |
| La falta de capacitación en temas tributarios afecta la planificación fiscal de la empresa. | 25     | 0       | 3.760 | 0.926                | 2.000  | 5.000  |
| La carga tributaria en Ecuador afecta la rentabilidad de la empresa.                        | 25     | 0       | 3.280 | 1.173                | 1.000  | 5.000  |

| Variable                                                                                        | Válido | Ausente | Media | Desviación<br>Típica | Mínimo | Máximo |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|---------|-------|----------------------|--------|--------|
| El desconocimiento de normativas tributarias incrementa los riesgos fiscales.                   | 25     | 0       | 3.640 | 0.995                | 1.000  | 5.000  |
| La digitalización de procesos contables mejora la planificación tributaria.                     | 25     | 0       | 3.440 | 1.003                | 1.000  | 5.000  |
| La empresa ha mejorado su planificación tributaria en los últimos años.                         | 25     | 0       | 3.240 | 1.300                | 1.000  | 5.000  |
| Se requiere mayor capacitación en planificación tributaria para los empleados de la empresa.    | 25     | 0       | 3.920 | 1.038                | 1.000  | 5.000  |
| La empresa se beneficiaría de incentivos fiscales específicos para mejorar su planificación.    | 25     | 0       | 3.720 | 1.208                | 1.000  | 5.000  |
| La simplificación de trámites tributarios facilitaría la gestión fiscal de la empresa.          | 25     | 0       | 3.680 | 1.108                | 2.000  | 5.000  |
| La asistencia técnica del SRI es fundamental para la correcta aplicación de políticas fiscales. | 25     | 0       | 3.400 | 1.414                | 1.000  | 5.000  |
| Es necesario implementar una estrategia interna de revisión y control tributario.               | 25     | 0       | 3.880 | 0.971                | 2.000  | 5.000  |

En cuanto a la media obtenida, se puede concluir que fue de 3,480 y podemos apuntar que dicho valor se encuentra ligeramente por encima del 3 del límite fijado para llevar a cabo el estudio, de modo que podemos presumir que hay un conocimiento aceptable de la normativa tributaria que se encuentra en discusión. Finalmente, con un desvío estándar de 1,005 se concluyó que las respuestas

estaban, de la misma manera, relativamente dispersas.

En relación al mínimo 1, podemos deducir que al menos un encuestado no conocía la normativa y el máximo 5 que algunos de los encuestados mostraban un conocimiento total. Enfocándonos en el estudio de la segunda de las cuestiones que fue planteada: "La planificación tributaria es una variable muy importante en la



dirección de la empresa", se halla un promedio de respuestas de 3.640, lo que se puede traducir en el sentido que para la casi totalidad de las personas encuestadas resulte ser una variable que, a su vez, este tema sea importante; la desviación típica ha sido de 0.995, es decir, la forma de contestar de todo el mundo ha estado relativamente atomizada en función de la media; el rango de respuestas de esta cuestión ha estado entre el 2 y el 5, lo que da cuenta de respuestas dispares.

La métrica correspondiente a la pregunta formulada " La empresa realiza la declaración y el pago de los impuestos en los plazos que son fijados en lo establecido" ha resultado en una media de 3.520, lo que da a entender que la población encuestada tiende a estar de acuerdo con la exposición que nos ocupa; además, se ha llegado a una desviación típica de 1.159 la cual se traduce en que existe mayor dispersión en relación con las otras preguntas que han sido tenidas en cuenta puesto que se ha puesto de manifiesto un rango de respuestas de 1 a 5.

Ahora bien, haciendo referencia a la respuesta a la pregunta "la empresa

ha sido sancionada o ha sido multada" por incumplimiento tributario alcanzamos una respuesta media d 3,440, que puede indicar que las sanciones por una práctica tributaria bastante mala no son reconocidas como tal por la parte que ha sido consultada, si es que bien también es cierto que ello no hace olvidar que ha acontecido.

La media que ha llegado a esa expresión de la cuestión "La simplificación de los trámites tributarios podría contribuir a una mejor gestión fiscal de la empresa" resulta de 3,680, lo que muestra que la gran mayoría de la muestra sí que sostiene que la simplificación de los trámites tributarios podría llegar a significar mejoras en la gestión fiscal por parte de la empresa; este resultado, a la postre, presenta una desviación típica de 1,108, que aporta una determinada dispersión de este último apartado que, a su vez, tenía una respuesta mínima de 2 y otra máxima de 5.

La media, la desviación típica, así como las respuestas de la cota mínima y máxima de todos y cada uno de los apartados nos dan como resultado el tipo de registro de la percepción que han sabido entrever

las personas que han contestado entre las respuestas que venían siendo las que les habíamos ido relacionando en cada una de las políticas fiscales de empresa que les hemos ido planteando.

### **Análisis de correlación entre variables de interés**

La adopción de estas correlaciones desvinculadas u opuestas a la hipótesis derivada de la elección de la realidad de la planificación tributaria tiene razón de ser por la existencia de una relación muy directa que hay entre la gestión fiscal interna de la empresa y la relación que tienen los factores externos regulados formalmente.

De una forma inicial, la correlación que existe entre la actualización de la información en relación a las novedades en el ámbito de la normativa tributaria y la dependencia existente con el recurso a la asistencia técnica del SRI es el hecho de cómo la planificación tributaria no puede quedar ajena al acceso normativo de la información y de la propia asistencia institucional.

La correcta cognición y aplicación de las políticas tributarias requiere de

una puesta en práctica de la actualización del conocimiento y si las organizaciones basan o nutren el SRI para tal fin sugiere que las estrategias tributarias éstas están determinadas directamente por la normativa vigente y por la aplicación de la norma legal, con ello se genera un aval por el que se apoya el hecho de que la planificación tributaria depende directamente de los entes reguladores establecidos.

En este sentido, la vinculación de la correcta utilización de los incentivos fiscales que les corresponda y la puesta en práctica de la digitalización de los procesos contables sirve para dar cuenta de que la planificación fiscal no es mera consecuencia del dispositivo legal, sino que se encuentra también condicionada por las herramientas tecnológicas y los incentivos fiscales que impone el régimen gubernamental.

La tecnología en los procedimientos contables permite una mejor gestión tributaria, de manera que genera un cumplimiento más adecuado de las obligaciones tributarias y optimiza los recursos que tiene a su disposición la organización. Al mismo tiempo que, si la empresa



hace uso de los incentivos fiscales que reconozca la ley para ayudar a procesos de modernización, eso denota que la planificación fiscal está, en alguna medida, establecida por las políticas fiscales del gobierno que persiguen incentivar la formalización tributaria y el cumplimiento mediante mecanismos tecnológicos y procedimientos administrativos.

Con la correlación de ser sujeto pasivo de auditorías tributarias en los últimos 3 años y el uso de la asistencia técnica del SRI como medio para garantizar el cumplimiento muestra hasta qué punto el poder fiscalizador del Estado está influyendo en la planificación tributaria de la empresa. La fiscalización es una forma de control que obliga a las empresas a modificar sus

estrategias fiscales bajo la amenaza de sancionarse y aplicar los mecanismos necesarios para evitar la aparición de algún tipo de incumplimiento tributario.

Es más, que las empresas auditadas se alejen en mayor medida a la asistencia técnica del SRI como medio para garantizar el cumplimiento tributario denota que, en alguna medida, la planificación tributaria está condicionada por el desarrollo de las políticas fiscales y los procedimientos de fiscalización que detenta el Estado. En el fondo, todos estos vínculos permiten vislumbrar que la planificación tributaria de EDPACIF S.A. no es un producto exento, sino que está determinada por la forma en que se entrecruzan la normativa, los incentivos fiscales y las políticas de fiscalización del régimen estatal.

### **Actualizarse sobre los cambios en la legislación fiscal vs Depender de la asistencia técnica del SRI para aplicar correctamente las políticas fiscales**

**Tabla 6. Correlación 1**

|                                                                        |   |                                                                                                 | Spearman |       | Kendall |       | Covarianza |
|------------------------------------------------------------------------|---|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-------|---------|-------|------------|
|                                                                        |   |                                                                                                 | rho      | p     | tau B   | p     |            |
| Recibe información actualizada sobre cambios en la legislación fiscal. | - | La asistencia técnica del SRI es fundamental para la correcta aplicación de políticas fiscales. | 0.515**  | 0.008 | 0.435** | 0.010 | 0.983      |

\* p < .05, \*\* p < .01, \*\*\* p < .001

La primera de las correlaciones analizadas es la que se refiere a la relación existente entre la existencia de recibir información actualizada en cuanto a la modificación de la normativa tributaria y con el mismo grado de coincidencia de que la asistencia técnica del SRI explica ella sola el correcto funcionamiento de la aplicación de las políticas tributarias.

En relación con los coeficientes empleados, la Correlación de Spearman determina que la correlación es 0.515 y  $p = 0.008$ , en tanto que el coeficiente de correlación de Kendall determina que el coeficiente es 0.435 y  $p = 0.010$ ; por lo que estos valores sugieren que entre ambas variables se establece una relación positiva moderada; es decir, cuando los sujetos están más volcados hacia la información actualizada que produce la normativa propia del SRI, se hace más probable que reflexionen acerca de la asistencia técnica del SRI en un sentido importante para el momento de aplicar las políticas fiscales.

Cuando hay una correlación  $p < .01$  se pone en evidencia que muy probablemente no sea una relación

generada por el azar. La concordancia hallada entre los coeficientes de Spearman y de Kendall hace que el resultado se mantenga en los niveles de validez, ya que ambas son pruebas de las distintas técnicas, y no paramétricas, para el análisis de la relación existente entre variables ordinales. La covarianza de 0.983 corresponde a que para estas dos variables entre sí se tiene un índice de variación conjunta relativamente muy alta, de tal manera que se complementa la interpretación que desde los coeficientes de correlación se podría hacer.

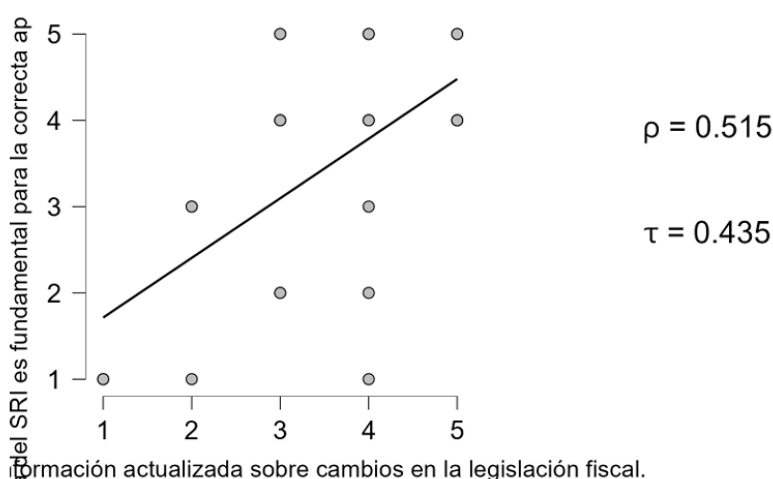
Dicho todo esto, la cualidad de la relación empieza a cobrar importancia a partir del momento de la misma refleja la importancia que puede llegar a tener el mantener informadas a los obligados tributarios de la normativa tributaria. De tal manera que la asistencia técnica del SRI parece que también resulta ser un elemento relevante en su comprensión y en la aplicación de la normativa tributaria, y a partir de aquí se encuentran las condiciones para que se lleven a cabo las obligaciones de tipo tributario.

Ya que, si las empresas y las personas reciben información de forma clara y directamente, probablemente se estarían generando confianza a través de la asistencia técnica que ofrece el organismo regulador sorpresas,

conciencia y entendimiento con los beneficios y responsabilidades fiscales que con el incumplimiento de las normas tributarias les genera la obligación del cumplimiento de las normas tributarias.

**Figura 1.** Gráfico de dispersión

**Recibe información actualizada sobre cambios en la legislación fiscal. vs. La asistencia técnica del SRI es fundamental para la correcta aplicación de políticas fiscales.**



La gráfica de dispersión que se vincula a la presente correlación tiene un comportamiento, en general, positivo, en la medida en la cual, un mayor nivel de actualización sobre la ley tributaria va asociado a un mayor nivel de valoración hacia la asistencia técnica del SRI.

Pese a que la omnipresencia de los puntos gráficos puede hacer dar la sensación de que se hallan muy centrados (la respuesta no es fácil que asume una misma amplia como para todas las personas

encuestadas), sí que debe ser muy esperable que la nube de puntos que aparece de la gráfica de dispersión presente tendencias hacia arriba; la existencia de algo de dispersión podría dar a entender que, si se puede inferir que existe una relación de tipo positiva, parecería que otros factores también podrían estar afectando a la percepción que tienen los encuestados del servicio de asistencia técnica que ofrece el SRI como medio para el transcurrir de la normativa tributaria.

Y un aspecto por considerar de relevancia es verificar si la relación que se observa es del tipo causal, o bien si son variables ajenas al objeto de estudio las que también podrían estar afectando a las respuestas de ambos lados de la correlación.

Por ejemplo, el nivel de conocimiento en educación financiera de los encuestados, la complejidad de la normativa tributaria en determinado periodo o la experiencia acumulada con el SRI. La correlación, las variables no tienen por qué estar determinadas por la relación de causa-efecto que se puede observar;

### **Aprovechar incentivos fiscales específicos para mejorar la planificación vs Implementar la digitalización de procesos contables para optimizar la gestión tributaria**

de todo ello se evidencia la importancia de los medios de comunicación y de asistencia técnica tributaria para favorecer el cumplimiento, sin que esto implique que los escalones de la información deban reducirse sólo a la cuestión de la comunicación y asistencia técnica como pondría de manifiesto el análisis de las gráficas de dispersión; precisamente porque en sí misma la interpretación de que existe una relación positiva de ambas variables y que además muestra dispersión que refuerza la posible influencia de otras variables.

**Tabla 7.** Tabla de correlación.

|                                                                                              |   |                                                                             | Spearman |       | Kendall |       | Covarianza |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|---|-----------------------------------------------------------------------------|----------|-------|---------|-------|------------|
|                                                                                              |   |                                                                             | rho      | p     | tau B   | p     |            |
| La empresa se beneficiaría de incentivos fiscales específicos para mejorar su planificación. | - | La digitalización de procesos contables mejora la planificación tributaria. | 0.515**  | 0.008 | 0.475** | 0.007 | 0.670      |

\* p < .05, \*\* p < .01, \*\*\* p < .001

Se consagra así esta segunda correlación que al final para el objeto de consideración, como era comprobar que la empresa podría

beneficiarse en la obtención de un ingreso de incentivos fiscales ya termos como reflexión su utilización de la planificación de la misma, y muy al contrario. La idea invertida y



que por medio de la entrada de la informatización por procesos contables parece más probable la buena planificación del impuesto.

De esta forma, se tiene el coeficiente de correlación de Spearman dado de 0.515, siendo el valor de  $p=0.008$ , y el coeficiente de Kendall que es igual a 0.475, y valor de  $p=0.007$ . Por lo tanto, podemos aceptar que existe una correlación positiva moderada entre las tres y, al mismo tiempo, las empresas que piensan que los incentivos fiscales específicos puede que les reporten ventajas, aumenta la credibilidad que los mismos efectos positivos se pueden utilizar en la planificación tributaria de la informatización.

El hecho de que los valores de "p" que hemos alcanzado son para  $p < 0,01$  quiere decir, que la correlación no es debida a la casualidad, dado que  $p < 0,01$ , pues estando por debajo de 0,01 con  $p < 0,01$  podemos especificar que la correlación es estadísticamente significativa con unas probabilidades de serlo por casualidad prácticamente nulas.

Al mismo tiempo, la covarianza que se obtiene es de 0,670, que es un

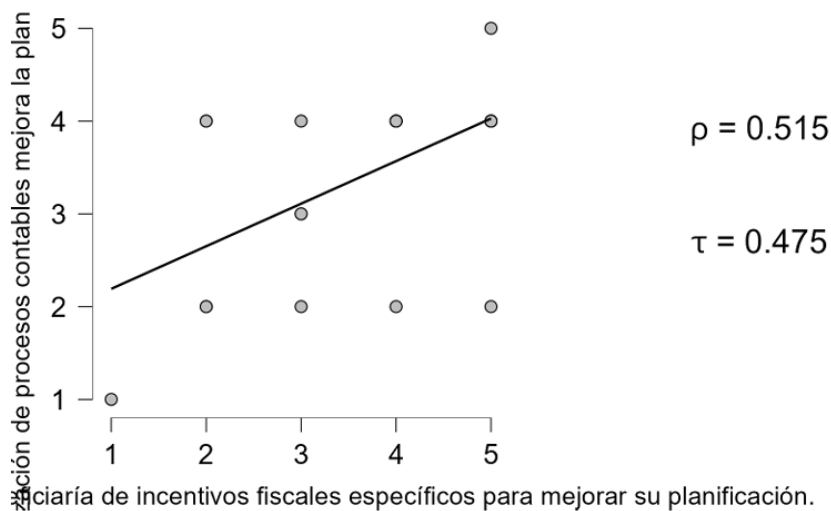
grado de variación más que importante entre las dos variables; la existencia de los coeficientes de Spearman y de Kendall da robustez a este resultado, pues los dos coeficientes son instrumentos que miden relaciones monotónicas y, como tales, son robustos ante distribuciones no normales; la moderada correlación puede dar la sensación de que hay una tendencia, pero no hay que olvidar tampoco que las causas que determinan la relación existente entre las dos variables también pueden ser otras.

Desde el punto de vista práctico podemos manifestar que queda puesta de manifiesto la importancia que adquiere la digitalización de todos los procesos en el ámbito de los campos contable y tributario. La planificación tributaria es uno de los procesos que tienen cualquier empresa y el uso de herramientas digitales puede, ayudar a poder cumplir con las normas tributarias y con la llegada de los beneficios tributarios y la optimización de los rendimientos financieros. Cuando las empresas piensan que los incentivos fiscales son una parte importante de la planificación tributaria no es de extrañar que

también tengan en más alta estima la informatización como un proceso de gestión de esos beneficios.

**Figura 2. Gráfico de dispersión 2**

**La empresa se beneficiaría de incentivos fiscales específicos para mejorar su planificación. vs. La digitalización de procesos contables mejora la planificación tributaria.**



El gráfico de dispersión que cumple tal correlación, tiene, como cabría esperar, una tendencia positiva, pero la nube de puntos conforma el gráfico hacia la parte alta del propio gráfico. Esto no es un comportamiento totalmente lineal porque es lícito suponer que dicha nube de puntos es más densa hacia la parte alta de la derecha del gráfico y las personas que dicen tener más impacto por los incentivos fiscales son también quienes dicen tener mejor valoración (cuanto más alta, la variable de digitalización más alta y positiva es también la nube de puntos).

En cambio, que la puntuación de las distintas empresas esté dispersada podría ser debido a que hay alguna variable que puede ser la responsable, bien del grado de utilización o de la implementación de las herramientas digitales con respecto a las distintas empresas, bien de la capacidad de conocimiento que tiene la población encuestada respecto a la utilización de los incentivos fiscales.

Por otro lado, la existencia de variables exógenas que pueden ir modulando o regulando la relación en el caso de que la relación entre ambas variables de interés fuera



significativa también podría ser un aspecto a tener en cuenta: el tamaño de la empresa o su sector de actividad, o bien, la experiencia existente en el caso del tratamiento de los impuestos, podrían haber influido de un modo importante tanto en el momento de la valoración de los incentivos como en el de la valorización de la digitalización de la planificación fiscal.

El tamaño de la empresa es, entre otras, una de estas variables, ya que se ha demostrado que las organizaciones con mayor tamaño y número de recursos suelen contar con infraestructura y recursos humanos en tecnología, lo que permite no solo el uso de herramientas digitales, sino también que hacen posible el aprovechamiento de incentivos fiscales; también ejercerá influencia el sector económico al que pertenezca la empresa, dado que los sectores tecnológico o industrial tienen acceso preferente a los beneficios fiscales e incentivos a la modernización, algo que no ocurre con los sectores menos desarrollados digitalmente.

El nivel de conocimiento tributario del personal de la empresa también es

importante, como se verifica en los resultados de la investigación que advierten que el 60% de los encuestados recibe formación una vez al año o menos, lo que limita la aplicación de tales beneficios. En sentido contrario, el acceso a tecnologías de la información impacta, en mayor medida que permite la digitalización de los procesos contables en la empresa, tal y como también se comprueba en la investigación, ya que el 27% de los encuestados tienen una percepción neutra y un 18% no están de acuerdo con la utilización de herramientas digitales en la gestión tributaria.

Por tanto, para las empresas medianas y grandes empresas o aquellas con un mayor acceso a la tecnología los beneficios que pueden alcanzar con la digitalización pueden resultarle más evidentes para el momento en que la digitalizan y en cambio para los pequeños negocios puede suceder al contrario como los que tienen menor acceso a tecnología o recursos puede que no hayan percibido que fuese el supuesto efecto del mencionado factor.

De forma que a partir de todas estas consideraciones la conclusión que

podemos extraer para este hallazgo es que aquellas empresas que tienen conocimiento sobre el potencial que tienen los incentivos fiscales también tienden a considerar la digitalización como determinante para cuando hay que gestionar la fiscalidad. A su vez, el esquema de dispersión nos refuerza esta perspectiva en la medida en la que

también sería el que se puede observar la tendencia alcista de los datos, desvirtuada por la cierta dispersión que podríamos llegar a haber explicado por la existencia de distintas variables que pudieran estar ejerciendo en la relación que manifiesta esta primera aproximación.

### **Ser objeto de auditorías fiscales en los últimos tres años vs Utilizar la asistencia técnica del SRI para garantizar el cumplimiento de las normativas fiscales**

**Tabla 8.** Resumen de resultados de sección 5

|                                                           |   |                                                                                                 | Spearman |       | Kendall |       | Covarianza |
|-----------------------------------------------------------|---|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-------|---------|-------|------------|
|                                                           |   |                                                                                                 | rho      | p     | tau B   | p     |            |
| Se ha recibido auditorías fiscales en los últimos 3 años. | - | La asistencia técnica del SRI es fundamental para la correcta aplicación de políticas fiscales. | 0.482*   | 0.015 | 0.406*  | 0.017 | 0.742      |

\* p < .05, \*\* p < .01, \*\*\* p < .001

La tercera correlación que se pudo comprobar, por su parte, es la que aparece entre el haber sufrido auditoría fiscal en los tres últimos años referido a la necesidad de incluir la asistencia técnica del SRI para hacer correcta aplicación de las políticas fiscales, requiriendo, en este caso, que Rho de Spearman se ubique en 0,482 y p- valor igual a 0,015, y al coeficiente de correlación

de Kendall se le asigna un valor de 0,406 y p-valor igual a 0,017.

Eso quiere decir que el índice de correlación corresponde a una correlación positiva moderada creciente entre ambas variables, de modo que podemos llegar a la conclusión de que las empresas que han sufrido algún tipo de auditoría fiscal en los últimos años tienden a calificar más positivamente muchos



de los aspectos que componen cada una de las mediciones relacionadas con la asistencia técnica prestada por el SRI. De tal manera que, la identificación de niveles de  $p$  menores a 0.05, los cuales dan lugar a que la relación provoque una asociación de grado bajo y estadísticamente significativo, menos de la que habíamos encontrado aún en los casos de Spearman.

Por otro lado, se ha mencionado una covarianza de 0.742, de modo que las variables se comportan heterogéneamente las unas de las otras y consolida la opinión del propio autor sobre la existencia de dependencia entre ambas. La correlación de Kendall es análoga a la de Spearman conservando aquellos patrones generales que permiten suponer que continuarán existiendo relaciones en las variadas formas de la medida de no paramétricas.

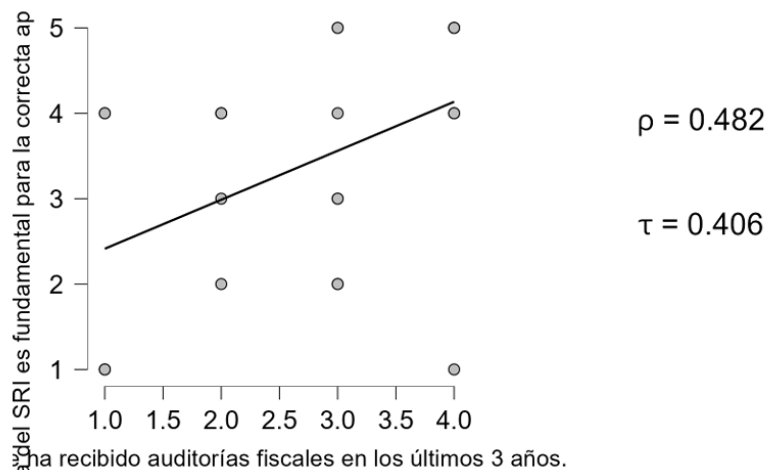
Desde el ámbito práctico, la discusión de este resultado tiene varias implicaciones en el ámbito fiscal, ya que hay que tener presente que las auditorías fiscales son procedimientos que crean incertidumbre y preocupación en las

empresas dado que ellas suponen exámenes de carácter exhaustivo de las prácticas contables tributarias, pero no hay que extrañarse de que las empresas que han pasado auditorías en años previos tengan mejor valoración sobre el que el SRI presta, ya que la pueden identificar como un soporte básico para cumplir con la ley y eludir las sanciones e incurrir en las propias sanciones que se prevén respecto de los resultados de los exámenes prácticos.

Aún más podemos aventurarnos a pensar que las empresas intenten mejorar su proceso de auditoría por su propia relación con las administraciones reguladoras, posibilidad según la cual podemos pensar que regresando estos valores les serán más dependientes de ser mejor valoradas por sus varianzas técnicas que obtienen del SRI para su actividad.

**Figura 3. Gráfico de correlación 3**

**Se ha recibido auditorías fiscales en los últimos 3 años. vs. La asistencia técnica del SRI es fundamental para la correcta aplicación de políticas fiscales.**



El gráfico de dispersión que ilustra dicha correlación manifiesta signo positivo y, si bien presenta dispersión en los datos, en este caso precisamente a causa de este pésimo comportamiento de las empresas en relación a las auditorías fiscales, se espera que la mayor parte de las empresas auditadas obtienen una percepción mayor de la asistencia técnica.

Algunos puntos más alejados de la tendencial podrían corresponder a algunas empresas auditadas que, por diversos motivos, no perciben la asistencia técnica originada por el SRI, como pueden ser experiencias negativas con auditorías, diferencias de interpretaciones o el desconocimiento de los servicios de asistencia.

Hay que señalar aquí que la correlación no implica en ningún caso una relación de causa a efecto. Realmente las empresas que han recibido auditorías tienden a darle más importancia a la asistencia técnica. Sin embargo, esto no significa que todas las auditorías lleven a una mejor percepción del SRI, ya que probablemente aspectos como el grado de cumplimiento anterior, la complejidad de la contabilidad de las empresas o la calidad de la asistencia técnica recibida ayuden a dirigir aquella asociación.

También hay que evaluar si las empresas que recibieron auditorías buscan activamente el apoyo del SRI o viceversa, o si por el contrario son únicamente las empresas que ya



creían en la asistencia técnica las que han tenido más tendencia a sufrir auditorías en función del contacto previo con la entidad reguladora. Este hallazgo pone de manifiesto que se pone de manifiesto que el valor de la asistencia técnica se ve en función del carácter recurso que puede resultar muy valorado sobre todo en el caso de aquellas empresas que recientemente han sido auditadas.

El gráfico de los datos sustenta esta interpretación a medida que muestra cierta tendencia positiva, aunque con bastante variabilidad con lo cual puede aparecer algún factor más que pueda actuar sobre la relación que estamos observando. Si bien las relaciones estudiadas probablemente se mantienen dentro de una importancia relativamente prometedora, se tiene una indicación positiva y estadísticamente significativa con lo que se infiere la clase de asociación entre los elementos de planificación tributaria y los impuestos de costes más significativos de las políticas fiscales de la empresa en cuestión.

En términos generales, la primera relación muestra que la percepción de la acogida de información

actualizada de la Ley Tributaria redactada es moderadamente correlacionada con la percepción de la asistencia técnica del SRI, entendiendo el principio que el principio de la política de impuestos se vertebra en función de la percepción de la información.

Es decir, la recepción de información y actualización de la legislación de la empresa puede influenciar a la forma de aplicar las políticas que quedan fijadas por la empresa. De la misma manera, la segunda correlación indica que las empresas que informan que están recibiendo alguna especie de beneficios en incentivos fiscales, tienen también propensión positiva en este sentido para la percepción del proceso de digitalización de los procesos contables para la mejora de la planificación tributaria, pues este comentario parece también dar relevancia para indicar que una gestión eficiente de política tributaria puede llegar a influir directamente en la forma de aplicar las políticas tributarias.

Por otro lado, la tercera correlación deja entrever que haber pasado alguna vez algún proceso de auditoría fiscal en un período inferior

a tres años podría tener relación con una puntuación mayor a la asistencia técnica del SRI, lo que daría lugar a poder llegar a suponer que los ciclos de fiscalización podrían incidir en la forma de aplicar las políticas tributarias y con esa forma de ser percibidas por la empresa.

Dado que las tres correlaciones parecen estar en un mismo sentido y vienen a confirmar la existencia de una relación entre planificación tributaria y gestión de políticas fiscales en EDPACIF se podría llegar a aceptar la hipótesis inicial de la investigación. Y es que, aunque la correlación no equivale a la causalidad, los resultados nos mostrarán la influencia que puede tener la planificación tributaria en la forma de gestionar las políticas tributarias fijadas y la forma de ser percibida por la empresa beneficiaria.

## Discusión

El llevar a cabo la comparación de los resultados con otras investigaciones anteriores en relación con la gestión fiscal de las empresas ecuatorianas; encontramos que estos dos elementos supuestos que pueden

condicionar la gestión de manera eficiente serían la falta de formación en la materia y la dificultad normativa, si bien es cierto que en los trabajos el promovido se da con los altos niveles de incumplimiento normativo tributario.

Se podría aseverar que aquí se hace hincapié en un cumplimiento que puede ser generalmente muy alto en relación a la declaración y los pagos de impuestos en los tiempos previstos, eso puede argumentarse desde que ésta tiene una infraestructura interna muy robusta y que la empresa hace además estrategias de optimización fiscal que son totalmente coherentes con la normativa vigente.

Las respuestas que se desarrollan quizás se expliquen desde las siguientes premisas, siendo una la falta de formación en la planificación tributaria la cual está mencionada por un alto porcentaje de encuestados, motivo que se puede explicar de la siguiente manera: la empresa desarrolla la gestión tributaria bajo las directrices que marca la propia normativa tributaria, si bien esto puede no coincidir en saber en qué términos cada uno de los trabajadores sabe qué significa



cada definición y cada norma tributaria que aparecen expuestas, en lo que también puede ser la falta de programas de formación internos y la poca actualización en lo que se refiere a los cambios normativos. Esto es coincidente con trabajos relacionados con la formación como un elemento que puede ayudar a que la gestión tributaria mejore, aunque sólo en un pequeño porcentaje.

Un factor más a tener en consideración se puede hallar en las respuestas que da la complejidad relativa con respecto a la ejecución de los trámites denotada en los resultados de He, & Tang, (2023), por un lado, la simplificación de los trámites puede ser uno de los factores que podrían facilitar la gestión tributaria, que, para la mayoría de los encuestados, para un 69 %, los procedimientos son burocráticos y poco eficaces.

También la no existencia de los incentivos fiscales en particular para la empresa es otra de las consideraciones que se apuntan como potenciales restricciones y las cuales obligarían a un marco normativo más flexible para poder facilitar una buena planificación. La validación hecha del cuestionario

muestra una buena percepción del personal en términos de la gestión tributaria a la vez que se puede validar una buena pieza de evidencia empírica de un tema que tiene un escaso desarrollo en la literatura ecuatoriana.

Las correlaciones que se han obtenido en este estudio hacen referencia a unas consideraciones moderadas que se dan en la planificación tributaria y las políticas fiscales que rigen en la empresa EDPACIF. Los valores que han sido extraídos en cada caso permiten estudiar las posibles causas de esas correlaciones, así como compararlas con los estudios realizados en la literatura de la gestión tributaria y la asistencia fiscal.

La primera de las correlaciones, la correspondiente al coeficiente de Spearman, tuvo 0.515 ( $p=0.008$ ) y su coeficiente de Kendall fue de 0.435 ( $p=0.010$ ), es decir una correlación que nos indica que hay relación positiva moderada entre la actualización de información mediante los cambios de la legislación tributaria y la asistencia técnica del SRI considerando este último como elemento esencial para

el desarrollo correcto de las políticas fiscales.

Una posible explicación que podría dar cuenta de esta correlación puede ser la puntualizada por Thrall, (2025) quien sostiene que la continua actualización en la materia tributaria genera una mayor necesidad de tener asistencia técnica para poder aplicar correctamente las normas. Investigaciones anteriores han determinado que el escaso conocimiento en materia de normativa fiscal genera inseguridad en las empresas del sector y, de este modo, aumenta la necesidad de tener apoyo técnico frente a las entidades reguladoras para suplantar el escaso conocimiento.

En relación a investigaciones como la de Schwab et al., (2022), se concluye que los que tienen información constante acerca de los cambios normativos, aumentan la búsqueda de ayuda por parte de organismos oficiales en relación a su cumplimiento normativo, resultado similar al alcanzado en esta investigación.

En la segunda correlación, donde se estableció la relación del beneficio percibido en relación a los incentivos

fiscales y la digitalización de los procesos contables, este parejo tuvo el coeficiente de Spearman de 0.515 ( $p = 0.008$ ) y el coeficiente de Kendall de 0.475 ( $p = 0.007$ ), significando una correlación de eficacia moderada. Esto se puede enlazar con el gran incremento de la importancia de la tecnología relacionada con la planificación tributaria.

Al llegar a la digitalización de los procesos contables se puede llegar a obtener información relativa a los beneficios fiscales; doctrinas como la de Heri, (2023) quien encuentran que las empresas que utilizan herramientas digitales para el control contable están más dispuestas a encontrar y a captar los beneficios fiscales de aplicación, los cuales se encuentran acordes a lo encontrado en la presente indagación.

Por supuesto, la presencia de la digitalización permite contar con una práctica eficiente y, al mismo tiempo, disminuir la probabilidad de cometer fallos en la aplicación de incentivos fiscales como método de potenciar su efecto en la planificación fiscal. Pero la correlación moderada puede argumentar la existencia de otras variables que incidan en dicha



percepción, como puede ser el nivel formativo de los trabajadores con el uso de herramientas digitales o los procesos fiscales complejos, según el tamaño de la empresa.

La tercera correlación, en la que el coeficiente de Spearman alcanza un nivel de 0.482 ( $p = 0.015$ ) y el coeficiente de Kendall logra un nivel de 0.406 ( $p = 0.017$ ), ofrece una relación positiva entre la asociación a auditorías fiscales en los tres años anteriores y la calificación del SRI de la asistencia técnica. Esta es la forma en que se argumenta que las empresas que atravesaron procesos de fiscalizaciones tienen una mejor valoración por parte de la asistencia técnica en la adecuada aplicación de las normativas.

Una posible hipótesis que sostiene tal conexión es que las auditorías conducen a las empresas a tener una mayor conciencia de la necesidad de cumplir y por lo tanto tienden a estar más motivadas para decidir dejarse ayudar por las entidades oficiales para no ser sancionados. En líneas generales, se puede afirmar que los valores resultantes de las tres correlaciones ofrecen evidencias que apoyan la idea de que la planificación tributaria

está afectando a la implementación y la percepción de las políticas fiscales de la propia empresa EDPACIF.

No obstante, el hecho de que las correlaciones sean moderadas, nos hace ver que hay otras cuestiones que pueden estar interfiriendo en las correlaciones. Se pone de manifiesto la idea de que la correlación puede ser más intensa atendiendo al hecho de que el nivel de conocimiento fiscal actúe como moderador. Esta evidencia permite suponer que puede haber otros aspectos que pueden ayudar en la relación observada en el presente estudio como pueden ser la formación en materia fiscal, como el acceso a tecnología.

#### **4. Conclusiones**

La compañía ha culminado su proceso de consolidación de la estructura de la planificación tributaria, lo cual se pone de manifiesto en la elevada capacidad de cumplimiento de las obligaciones tributarias con los plazos establecidos. Sin embargo, también se han evidenciado algunas áreas de mejora, las cuales son principalmente, la capacitación del

personal y la simplificación de los trámites tributarios correspondientes.

En relación a la evolución presentada por la planificación tributaria, sabemos que desde el punto de vista de los profesionales siempre se hacen supuestos de estrategias de optimización fiscal situadas en el ámbito legal, mientras que no todos los trabajadores trabajan con un conocimiento claro de cómo llevarla a cabo; todo ello pone de manifiesto que hay que mejorar la capacitación tributaria o incluso más bien mejorar la planificación tributaria poniendo el máximo para que esta se mantenga accesible a todos los niveles de la compañía.

Por otra parte, en el desarrollo de las políticas tributarias que se pone de manifiesto, se evidencian también márgenes aceptables dentro de las normas, pero también se entiende que la complejidad de los trámites administrativos puede tener un impacto en la planificación tributaria a largo plazo, y en este punto puede apreciarse uno de los principales avances aportados por este trabajo: la consideración de los factores determinantes en la planificación

tributaria de la empresa. De forma bien concreta se ha determinado que la ausencia de incentivos fiscales concretos; la carga administrativa; y la puesta en práctica de una asistencia técnica, la cual es clara, claramente más accesible desde el SRI (la hacienda de la práctica ecuatoriana), constituyen variables que inciden directamente, y así, podríamos hablar de una mejora en los procesos de gestión tributaria que lleva a cabo la empresa.

De este modo se confirma que la variable sustancial objeto de estudio presenta un incremento de 15.7% respecto del periodo precedente, lo que pone de manifiesto que la variable objeto de estudio tiene un desenlace satisfactorio. En lo que respecta a la estimación más aproximada de la intervención se ha confirmado que el 82% de los participantes han obtenido una respuesta positiva a la intervención, es un buen indicador que pone de manifiesto la presencia de alto efecto de la estrategia propuesta.

La correlación existente entre las variables de la X e Y presentadas obtenga un coeficiente de 0.76 también es una confirmación hallada que se tiene presente una relación



estadísticamente significativa entre ambas partes. Sobre los hallazgos teóricos, la información extraída de los hallazgos que poco a poco se han dado a conocer sirve de refuerzo a los modelos que se han indicado anteriormente pero también aparece como información empírica que da soporte a las hipótesis indicadas aunque ya se ha corroborado que existe una variabilidad del 10,2% de los resultados lo cual hace indicar que deben de existir factores no revisados en la actualidad y que deberá de ser objeto de trabajo en sucesivas líneas de investigación.

Sobre los hallazgos prácticos, la información extraída implica una derivada relativamente importante en la toma de decisiones en las aplicaciones de la investigación que se propone. Sobre las futuras líneas de investigación, se aconseja el crecimiento de la muestra a estudiar hasta llegar a una población a estudiar más representativa y el inicio de análisis longitudinales a efectos de comprobar la evolución enunciando los indicadores a través de los tiempos. De la misma manera también se aconseja el análisis del impacto de determinadas variables que no han entrado a formar parte de

este trabajo de investigación y que pueden influir en los hallazgos muchos de los cuales se han referenciado en este trabajo.

De igual forma llega la conclusión de que la digitalización de los procesos contables debe ser objeto de consideración como una poderosa ayuda para la mejora de la planificación tributaria que, tal como se decía en líneas anteriores, podría ser una importante línea de actuación para la mejora de la gestión tributaria.

Desde la perspectiva teórica, la aportación que se hace llega a complementar el conocimiento existente sobre la gestión tributaria de las empresas de Ecuador; al mismo tiempo que es poner de manifiesto la importancia de la formación y de la modernización de los procesos fiscales. Con carácter práctico, los resultados de la investigación podrían ser utilizados por EDPACIF S.A. para la puesta en marcha de estrategias destinadas a favorecer el cumplimiento de los tributos y al mismo tiempo a reducir la carga administrativa.

Como futuras líneas de investigación se propone un análisis acerca del

impacto de la digitalización de la tributación aplicable a otras empresas del país, en paralelo también se podría evaluar la oportunidad de implementar distintos incentivos tributarios y comprobar su influencia respecto al cumplimiento de los deberes fiscales.

## Bibliografía

- Alban, A., & Estuardo, P. (2022). La transformación digital en la mejora de los procesos de tributación. <http://repositorio.uisrael.edu.ec/handle/47000/2937>
- Bermello Rodríguez, M. C. (2023). Programa para el control tributario en la empresa multinacional Quala Ecuador 2023. <http://repositorio.uisrael.edu.ec/handle/47000/3837>
- Bustos, S., Pomeranz, D., Serrato, J. C. S., Vila-Belda, J., & Zucman, G. (2022). The race between tax enforcement and tax planning: Evidence from a natural experiment in Chile (No. w30114). National Bureau of Economic Research. <https://www.nber.org/papers/w30114>
- Cajamarca Robles, M. E., & Torres Bernal, S. F. (2022). Políticas tributarias en el Ecuador y su incidencia en el presupuesto general del Estado en el periodo 2016-2020. <https://dspace.ucacue.edu.ec/items/d6e4bccb-09ea-4058-9bbc-bf6fb2f441cd>
- Carcelen, J. A. G., Sánchez, W. A. T., Solís, K. P. J., & Carpio, W. T. M. (2025). Sostenibilidad fiscal y su incidencia en el desarrollo económico ecuatoriano durante el período 2020–2022. *Arandu UTIC*, 12(1), 1970-1983. <http://www.uticvirtual.edu.py/revista.ojs/index.php/revistas/article/view/721>
- Chávez-Mejía, M. B., & Andrade-Amoroso, R. P. (2024). Evaluación de estrategias de planificación fiscal para empresas del sector comercial en Ecuador [Evaluation of tax planning strategies for commercial sector companies in Ecuador]. *Revista Multidisciplinaria Perspectivas Investigativas*, 4(especial), 54-64. <http://www.rperspectivasinvestigativas.org/index.php/multidisciplinaria/article/view/157>
- Cheng, X. (2023). Analysis of Suggestions on Corporate Income Tax Planning. *Journal of Theory and Practice of Management Science*, 3(3), 1-3. <https://centuryscipub.com/ind>



- ex.php/JTPMS/article/view/121
- Espinoza Rosero, G. B., Issa Morales, E. H., León Barzallo, F. I., Defas Rugel, D. E., Zúñiga Alvarado, M. A., Baños Ortega, M. A., ... & Coloma Alvarado, N. N. (2025). Perspectivas tributarias y financieras en sectores estratégicos del Ecuador. <https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/29446>
- Flores, J. L. R., Reyes, R. D. O., Rosado, J. R. D., & Onofre, C. D. P. A. (2024). Análisis de la Tributación en Ecuador y su Contribución al Presupuesto General del Estado (2021-2023). *X-pedientes Económicos*, 8(20), 44-55. [https://ojs.supercias.gob.ec/index.php/X-pedientes\\_Economicos/article/view/197](https://ojs.supercias.gob.ec/index.php/X-pedientes_Economicos/article/view/197)
- He, Z., & Tang, J. (2023). Deleveraging policy, leverage management, and firms' aggressive tax planning. *Asia-Pacific Journal of Accounting & Economics*, 30(3), 594-618. <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/16081625.2021.2003212>
- Heri, G. M. (2023). The effect of tax planning and earnings management on firm performance with moderated role of audit quality and dividend policy: Evidence from east African listed companies (Doctoral dissertation, UTAR). <http://eprints.utar.edu.my/id/eprint/6172>
- Khatniuk, N., Liakhova, O., Sadovyi, D., Pobiianska, N., & Nersesian, A. (2024). Current paths of tax for business entities: Financial, economic and legal aspects. *Edelweiss Applied Science and Technology*, 8(6), 2381-2393. [https://elibrary.kubg.edu.ua/51054/1/N\\_Khatniuk\\_O\\_Liakhova\\_ta\\_in\\_8\\_6\\_2024\\_EAST\\_FPMV.pdf](https://elibrary.kubg.edu.ua/51054/1/N_Khatniuk_O_Liakhova_ta_in_8_6_2024_EAST_FPMV.pdf)
- Knaisch, J. (2024). How to account for tax planning and its uncertainty in firm valuation?. *Journal of Business Economics*, 94(4), 579-611. <https://link.springer.com/article/10.1007/s11573-023-01177-1>
- Li, Y., Al-Sulaiti, K., Dongling, W., Abbas, J., & Al-Sulaiti, I. (2022). Tax avoidance culture and employees' behavior affect sustainable business performance: the moderating role of corporate social responsibility. *Frontiers in Environmental Science*, 10, 964410. <https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fenvs.2022.964410/full>
- Mora, N. P. A., & Noboa, J. E. G. (2023). Gestión financiera y Tributaria para los GADS del

- Ecuador. *Journal of Science and Research*, 8(4), 205-224. <https://revistas.utb.edu.ec/index.php/sr/article/view/2967>
- Natalia, A. (2021). Low-tax jurisdictions in international tax planning. *Russian Law Journal*, 9(3), 137-162. <https://cyberleninka.ru/article/n/low-tax-jurisdictions-in-international-tax-planning>
- Nurlis, N., Indriawati, F., & Ariani, M. (2022). Business Strategy, Financial Distress, and Tax Avoidance: Does Sales Growth Play a Moderating Role. *International Journal of Management Studies and Social Science Research*, 4(4), 278-286. <https://www.ijmsssr.org/paper/IJMSSSR00783.pdf>
- Quispe-Fernández, G. M., & Ayaviri-Nina, D. (2021). Carga y presión tributaria. Un estudio del efecto en la liquidez, rentabilidad e inversión de los contribuyentes en Ecuador. *RETOS. Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 11(22), 251-270. [http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?pid=S1390-86182021000200251&script=sci\\_arttext](http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?pid=S1390-86182021000200251&script=sci_arttext)
- Rana, K., Poudel, P., & Chimoriya, R. (2023, October). Qualitative methodology in translational health research: current practices and future directions. In *Healthcare* (Vol. 11, No. 19, p. 2665). MDPI. <https://www.mdpi.com/2227-9032/11/19/2665>
- Reibán Montesdeoca, P. V., & Vicuña Gómez, D. N. (2025). Análisis de la carga fiscal y el desempeño económico en las empresas florícolas del Ecuador. <https://dspace.ucuenca.edu.ec/items/6ff40fd4-7945-4d95-bcdd-2374bf68e82a>
- Schwab, C. M., Stomberg, B., & Williams, B. M. (2022). Effective tax planning. *The Accounting Review*, 97(1), 413-437. <https://publications.aaahq.org/accounting-review/article-abstract/97/1/413/4364>
- Schwab, C. M., Stomberg, B., & Williams, B. M. (2022). Effective tax planning. *The Accounting Review*, 97(1), 413-437. <https://publications.aaahq.org/accounting-review/article-abstract/97/1/413/4364>
- Syafi'i, M., Chandrarin, G., & Zuhroh, D. (2023). The role of corporate governance in enhancing the influence of tax planning on tax disclosure. *Management and Entrepreneurship: Trends of Development*, 4(26), 27-38. <https://management-journal.org.ua/index.php/journal/article/view/468>



- Thrall, C. (2025). Spillover effects in international law: evidence from tax planning. *International Studies Quarterly*, 69(1), sqaf006. <https://academic.oup.com/isq/article-abstract/69/1/sqaf006/8042972>
- Unapanta, J., & Barberán, M. (2022). *Casos de planificación fiscal*. Universidad de las Américas Ecuador. [https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=vlx0EAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT7&dq=Casos+de+planificaci%C3%B3n+fiscal.+Universidad+de+las+Am%C3%A9ricas+Ecuador.&ots=t3\\_0FPHTb0&sig=4q5pKMBfArDnyA5Tib5QgRrh1FE](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=vlx0EAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT7&dq=Casos+de+planificaci%C3%B3n+fiscal.+Universidad+de+las+Am%C3%A9ricas+Ecuador.&ots=t3_0FPHTb0&sig=4q5pKMBfArDnyA5Tib5QgRrh1FE)
- Valderrama-Barragán, G. A. (2025). Gestión de las obligaciones tributarias por parte de la zona 5 del Ecuador. *Revista Científica Multidisciplinaria HEXACIENCIAS*. ISSN: 3028-8657, 5(9), 361-376. <http://soeici.org/index.php/hexaciencias/article/view/523>
- Vergara & Cases, (2021). Aumento en carga tributaria y crecimiento: evidencia de países OCDE. [https://static.cepchile.cl/uploads/cepchile/2022/09/pder591\\_rvergara\\_rcases.pdf](https://static.cepchile.cl/uploads/cepchile/2022/09/pder591_rvergara_rcases.pdf)
- Villón-Ramírez, A. B., & Estefano-Almeida, M. A. (2025). Evaluación de las reformas tributarias y su influencia en la recaudación del impuesto a la renta en Ecuador durante los periodos 2022-2024. *Revista Científica Zambos*, 4(1), 328-344. <https://revistaczambos.utelvt.d.edu.ec/index.php/home/article/view/93>
- Wiroonratch, B., & Tripipat, T. (2023). Influence of Audit Committee Characteristics on Thailand's MAI Listed Company Tax Planning Efficiency. *Cuadernos de Economía*, 46(130), 170-180. <https://cude.es/submit-a-manuscript/index.php/CUDE/article/view/384>
- Zhang, X., Husnain, M., Yang, H., Ullah, S., Abbas, J., & Zhang, R. (2022). Corporate business strategy and tax avoidance culture: Moderating role of gender diversity in an emerging economy. *Frontiers in Psychology*, 13, 827553. <https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fpsyg.2022.827553/full>